



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 169 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 JUN 2016,



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 30 de mayo del 2016, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 8, establece que son fines de la UNTRM (...), c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;



Que, con Resolución de Decanatura N° 090-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprueba la Primera Bioferia a desarrollarse en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organizado por el Instituto de Investigación de negocios Agropecuarios – INNA de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, a realizarse del 07 de junio al 26 de noviembre del presente año, en las instalaciones del frontis de la Estación Experimental de Chachapoyas – UNTRM y reconoce al comité organizador del evento;

Que, con Oficio N° 429-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrectorado Académico, el Plan de Trabajo denominado: Primera Bioferia, que está a cargo del Instituto de Investigación de negocios Agropecuarios – INNA, aprobado mediante la Resolución de Decanatura, antes citada;

Que, mediante Oficio N° 342-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 20 de mayo del 2016, el Vicerrectorado Académico, remite el Plan de Trabajo denominado: Primera Bioferia, a cargo del Instituto de Investigación de negocios Agropecuarios – INNA, aprobado mediante la Resolución de Decanatura N° 090-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, a realizarse del 07 de junio al 26 de noviembre del 2016 y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 30 de mayo del 2016, aprobó el Plan de Trabajo denominado: Primera Bioferia, organizado por el Instituto de Investigación de Negocios Agropecuarios – INNA, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 07 de junio al 26 de noviembre del 2016; asimismo reconocer al comité organizador del evento;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 169 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado: Primera Bioferia, organizado por el Instituto de Investigación de Negocios Agropecuarios – INNA, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 07 de junio al 26 de noviembre del 2016, en las instalaciones del frontis de la Estación Experimental de Chachapoyas de esta Casa Superior de Estudios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 05 folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al Comité Organizador de la Primera Bioferia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector
Coordinador General	: Ms.C. Elías Alberto Torres Armas Decano (e) FIZAB
Coordinadores Logísticos	: Mg. Polito Michael Huayama Sopla Director Ejecutivo del INNA Ms.C. Joe Charly Mantilla Oliva Director Ejecutivo del IGBI Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Director Ejecutivo del INDES-CES
Coordinación de Protocolo y Recepción	: Lic. Yessica Llanca Zuta Asistente Administrativo del INNA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comité Organizador del evento, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)



PLAN DE TRABAJO

“PRIMERA BIOFERIA A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS”

I. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. **Institución:** Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas UNTRM.
- 1.2. **Facultad:** Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología FIZAB
- 1.3. **Instituto:** Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios INNA
- 1.4. **Fecha:** Del 07 de Junio al 26 de Noviembre del 2016
- 1.5. **Hora:** 8:00 AM. – 5:00 PM.
- 1.6. **Lugar:** Frontis del centro de producción de la FIZAB.

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios INNA, La Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo difundir eventos nacionales e internacionales de investigación que apoyen a la gestión del conocimiento e información para la toma de decisiones relacionada con los Agronegocios, buscando contribuir a crear un ambiente favorable con las instituciones públicas y privadas para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados, tanto locales como internacionales, responder adecuada y oportunamente a las exigencias de los consumidores, y favorecer un desarrollo equitativo y sostenible en los territorios rurales de la región Amazonas; es por ello que con la bioferia queremos ser los pioneros en el establecimiento de mecanismos sociales y comerciales para conseguir la vinculación directa de la producción agropecuaria de la UNTRM con los consumidores de diversos distritos de Chachapoyas y otras ciudades del Perú, garantizando el desarrollo empresarial del sector agropecuario.





III. OBJETIVOS

- ❖ Congregar al público en general en el campus universitario con la finalidad de difundir los centros de producción de la UNTRM y generar una dinámica económica entre el público y la universidad.
- ❖ Impulsar la vinculación entre la Universidad, la empresa y el gobierno.
- ❖ Congregar profesionales y futuros profesionales del sector agroempresarial.
- ❖ Fomentar la cultura empresarial del país de acorde a los nuevos retos que plantea la seguridad alimentaria en el mundo.
- ❖ Posicionar a la UNTRM como institución líder en el fomento de la investigación y actividades empresariales del Perú.
- ❖ Fomentar en los estudiantes la mente empresarial y consolidar con la generación de bolsas de empleo en agronegocios.

IV. FUNDAMENTO TEORICO



Las bioferias son los lugares físicos donde eventualmente se concentran productores ecológicos de hortalizas, derivados de animales de granja, alimentos procesados, etc., con el objetivo de ofrecer sus productos a toda la comunidad consciente de los beneficios de su consumo o uso en su salud.

En las bioferias se busca un comercio justo a través de la promoción del precio verdadero de los productos ecológicos sin vendedores intermediarios, lo que asegura que se pueda retribuir al productor el esfuerzo dedicado en su cultivo, o elaboración y permitan la conservación de los recursos naturales.

Los productos ecológicos son aquellos que en su cultivo, manejo o elaboración no se ha utilizado productos químicos o de origen sintético, los cuales tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente; Un ejemplo de estos productos químicos son los insecticidas que al ser aplicados a las plantas para eliminar a los insectos plagas son absorbidos por los tejidos vegetales y permanecen en ellos hasta la cosecha y consumo, causando con el tiempo daños en nuestra salud.



V. JUSTIFICACIÓN

La bioferia servirá de base para investigaciones, estará enfocado a diversificar la oferta de productos agropecuarios procedentes de los centros de producción de la UNTRM, a la población de Chachapoyas, fomentar en los estudiantes la cultura empresarial y en los visitantes un lugar de esparcimiento comercial de tipo agropecuario en el cual tengan que conocer y adquirir diversos productos.

En el ámbito económico con la implementación de la bioferia se pretende generar bolsas de trabajo para los estudiantes de la UNTRM, incrementando el consumo per cápita de productos ecológicos y por ende mejorando la calidad de vida de la población.

En el ámbito social constituye un elemento importante en el desarrollo económico agropecuario, ya que mediante las visitantes de personas de diferentes lugares se promocionará la UNTRM y con el pasar del tiempo, la bioferia tomará un lugar en el mercado competitivo. Así mismo se incrementará la identidad de los pobladores revalorando lo que se produce en nuestra Universidad gracias al desarrollo y esfuerzo de las autoridades, estudiantes, docentes y personal administrativo.

En lo ambiental, la producción agropecuaria que se promocionará en la bioferia será sostenible y producidos con insumos orgánicos los cuales no afectan al medio ambiente.

VI. LANZAMIENTO DE LA BIOFERIA

Martes 07 de Junio 2016

- ❖ Bienvenida: Mg. Polito Michael Huayama Soplá – Director Ejecutivo del INNA
- ❖ Inauguración: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana – Rector UNTRM
- ❖ Brindis: Ms.C. Elías Alberto Torres Armas – Decano FIZAB
- ❖ Presentación de Números Artísticos
- ❖ Visita de las autoridades a los diferentes stand
- ❖ Desarrollo de la bioferia

Miércoles 08 de Junio 2016. Continuación del desarrollo de la bioferia.





VIII. ORGANIZADORES

- ❖ Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)
- ❖ Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB).
- ❖ Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)
- ❖ Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI)
- ❖ Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES)

IX. COMITÉ ORGANIZADOR

- ❖ Presidente : Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
- ❖ Coordinador general : Ms.C. Elías Alberto Torres Armas
- ❖ Coordinadores logísticos: Mg. Polito Michael Huayama Soplá
MSc. Joe Charly Mantilla Oliva
Ing. Héctor Vladimir Vázquez Pérez
- ❖ Comisión de protocolo y recepción: Lic. Yessica Llanca Zuta

PUBLICO OBJETIVO

- ❖ Estudiantes universitarios, profesionales egresados de la UNTRM.
- ❖ Profesionales de carreras afines inmerso en empresas del sector agropecuario
- ❖ Empresarios de las pequeños, medianos y grandes empresas del sector agropecuarios de la región Amazonas
- ❖ Público en general

XI. INFORMES E INSCRIPCIONES

- ❖ Secretaria de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología
- ❖ Oficinas del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios INNA-FIZAB
- ❖ Ciudad Universitaria, Barrio Higos Urco-Chachapoyas
- ❖ RPM: #969894620 - #971685916 - *844635
- ❖ inna@untrm.edu.pe

